

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE FACTURACIÓN VERIFLOW

Desde **Tamelis SC**, como entidad desarrolladora del sistema de facturación **Veriflow**, dejamos constancia —mediante este documento— de que nuestra solución cumple con los requisitos establecidos por la Agencia Tributaria en la **Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre**, y demás normativa relacionada con la emisión de facturas verificables (modo **VERI*FACTU**).

1. Datos identificativos del sistema

- **Nombre del sistema:** Veriflow
- **Código del sistema:** VF
- **Versión:** 1.0

Esta declaración es válida mientras no se publique una versión posterior.
El historial de versiones está disponible en <https://veriflow.es/versiones>

2. ¿Qué es Veriflow?

Veriflow es una plataforma de facturación pensada para autónomos y pequeñas empresas. Está 100% en la nube y permite emitir, organizar y controlar toda la información financiera del negocio de forma fácil, segura y desde cualquier dispositivo.

Principales funcionalidades:

- **Facturación profesional:** presupuestos, facturas (ordinarias, rectificativas, recurrentes), pedidos y albaranes.
- **Control financiero:** ingresos y gastos, estadísticas, previsión de impuestos.
- **Gestión documental:** subida de tickets y facturas con OCR automático.
- **Clientes y proveedores:** centralización de operaciones por contacto.
- **Remesas SEPA:** automatización de cobros por domiciliación bancaria.

A partir de la entrada en vigor de la Orden HAC/1177/2024, Veriflow opera exclusivamente en **modo VERI*FACTU** para todos los usuarios obligados a ello en España. No está disponible en modo "NO VERI*FACTU" para estos casos.

3. Firma y envío de registros

Cada usuario de Veriflow firma sus registros de facturación con **su propio certificado digital**, subido durante la configuración inicial de su cuenta.

- El sistema avisa automáticamente si el certificado está próximo a caducar (con 3 meses de antelación).
- Los registros se envían a la AEAT de forma **continua, segura, automática, íntegra y trazable**.

Debido a que no se permite su uso en modo NO VERI*FACTU no se realiza firma adicional de los registros de facturación generados. Se considera que quedan firmados al ser remitidos correctamente a los servicios electrónicos de la Agencia Tributaria.

4. Datos del desarrollador

- **Entidad responsable:** Tamelis SC
- **NIF:** J54736046
- **Dirección:** Calle Quevedo 3, 03700 Dénia (Alicante)
- **Sitio web:** <https://veriflow.es>
- **Email:** hola@veriflow.es

5. Declaración de cumplimiento

Desde **Tamelis SC** confirmamos que Veriflow (v1.0) cumple con:

- Lo dispuesto en el **artículo 29.2.j)** de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003).
- El **Real Decreto 1007/2023**, que regula los requisitos de los sistemas de facturación.
- La **Orden HAC/1177/2024**, que desarrolla las especificaciones técnicas y funcionales de dichos sistemas.
- Los criterios adicionales publicados en la **sede electrónica de la AEAT**.

Firmado en Denia, a 29 de julio de 2025

Tamelis SC

ANEXO: Detalles técnicos del cumplimiento

Envío de facturas en modo VERI*FACTU

Veriflow envía todos los registros de facturación en modo VERI*FACTU, cumpliendo con los requisitos de integridad, secuencialidad, trazabilidad e inmutabilidad. Utiliza protocolos seguros para conectarse con los servicios expuestos por la AEAT. Bloquea automáticamente cada factura tras su emisión, incluso antes del envío.

Corrección de registros

Si una factura es rechazada o recibe avisos, el sistema permite corregir el dato conflictivo y genera un nuevo envío de tipo "subsanación", siguiendo el orden cronológico.

En caso de error técnico (caída de red, interrupciones...), Veriflow reintentará el envío tan pronto como sea posible y notificará al usuario qué registros siguen pendientes.

Elementos obligatorios en las facturas

Todas las facturas generadas incluyen:

- Un código QR conforme al artículo 21 de la Orden.
- La palabra "VERI*FACTU" en lugar destacado.

Registro de eventos y trazabilidad

Cada acción relacionada con una factura (creación, envío, rectificación, cobro...) queda registrada en el **log de eventos**, accesible para el usuario desde su panel.

Conservación y accesibilidad

Los registros se almacenan durante el periodo legal exigido, de forma segura y accesible. Cada usuario puede consultar y descargar sus registros en cualquier momento.

Los clientes a quienes se emiten facturas también pueden acceder a sus documentos.